REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 09.Q.IJ.000038

Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

C O N S I D E R A N D O:

QUE , con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, 04 de diciembre de 2008; que contiene la reforma de estatutos de CONDUTO ECUADOR S.A.;

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 10 de 7 de enero de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las facultades que le confiere la Ley;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos, de CONDUTO ECUADOR S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, tome nota al margen de la matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 7 de Enero de 2009

Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
15 ENE 2009
SECRETARIO GENERAL

EXP. 90688
Tr. 01.1.08.001986

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolucion, bajo el No. 216
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 140
se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 27 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 375 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 28 de ENE 2009 del _____

Dr. RAUL GAYE C. CAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO